



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009552/2013

VISTO

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod. por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

Las certificaciones presentadas por la Bioq. Celia Maria Rosa Lozdan.

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Hematología de la Bioq. Celia María Rosa Lozdan, desde el 12/03/2014 al 10/11/2015 un total de 605 días, por Licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Artículo 2º- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECINUEVE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN: N°
MMM/mc

1152

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC